

RESUMEN DE ACUERDOS**Sesión Ordinaria**

Fecha de celebración: 13 de junio de 2024

Hora de Inicio: 17:35 horas.

Lugar: Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí (Pza. Chamberí, 4)

Concejal Presidente: Jaime González Taboada

Secretaria: María Zapata Plaza

Coordinador de Distrito: Javier Benito De La Torre

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

Asistencia presencial de: Dña. Gloria Cortecero García-Loygorri – Portavoz, D. César Fraile Sáenz – Portavoz Adjunto, D. Ángel Luis Sánchez Godoy, D. Francisco José Fernández Rey, Dña. María Isabel Laclaustra Crespo, Dña. Blanca Yarel García García, Dña. Pilar Peligero Esteban, D. Victoriano Martínez Peña, D. Luis Felipe de Arespacochaga Rico, D. José Martínez Fernández, D. Pablo Altozano Soler, D. Carlos Martínez Tomás y Dña. Luisa María Pérez Cantero.

Por el Grupo Municipal Más Madrid

Asistencia presencial de: Dña. Berta Gámez Fernández – Portavoz; D. Daniel Mauricio Vila Garda – Portavoz Adjunto, D. Javier García Colino, Dña. Paz Serra Portilla, Dña. Ruth López Navas, y D. Mario Casaiz Paisán.

Por el Grupo Municipal PSOE:

Asistencia presencial de: Dña. Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández – Concejala, D. Ignacio Prieto García – Portavoz, Dña. Rim Mazouzi Fritah – Portavoz Adjunta, Dña. Ángela Martínez Pradas, D. Ricardo Manuel Fernández Román y D. Federico González Farelo.

Por el Grupo Municipal Vox

Asistencia presencial de: Dña. Gema del Rocío Aqueveque Cabañas – Portavoz y D. Ángel de la Cruz Onrubia – Portavoz adjunto.

[Pleno sesión ordinaria de 13 de junio de 2024](#)
Resumen de Acuerdos

Página 1 de 8

Información de Firmantes del Documento

MARIA CONSTANZA ZAPATA PLAZA - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 09/07/2024 10:54:00
CSV : 1V2NQG6WMNYSEB6J



ORDEN DEL DÍA**I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 9 de mayo de 2024.

II.- PARTE RESOLUTIVA**Propuestas del Concejal Presidente**

Punto 2.- Aprobar la propuesta presentada por el Concejal Presidente con número 2024/0787266 del siguiente tenor literal: "Aprobar la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y ocasionales para el año 2025, en el Distrito de Chamberí, con el detalle que consta en el expediente 107/2024/00374 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 apartado 2 de la Ordenanza Municipal reguladora de la Venta Ambulante de 27 de marzo de 2003".

Con el siguiente resultado: Aprobado por unanimidad.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid con número 2024/0761757 del siguiente tenor literal: "El Grupo Municipal Más Madrid propone que la Junta del Distrito de Chamberí lleve a cabo o inste al órgano competente a llevar a cabo las siguientes acciones de cara a la protección del uso público del Estadio Vallehermoso como espacio para la práctica del atletismo:

1. Establecer las medidas necesarias para asegurar que la utilización del estadio con otro fin distinto al de la práctica del atletismo se produzca siempre de manera puntual y en ningún caso suponga la cancelación o alteración de los eventos deportivos vinculados al atletismo.
2. Que en el caso de la puesta a disposición puntual del estadio para la práctica de otros deportes, se asegure la prioridad de uso por parte de equipos infantiles y juveniles de carácter local".

Con el siguiente resultado:

Apartado 1: Abstención: Grupo Municipal Vox; Votos a favor: Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

Apartado 2: Abstención: Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Socialista; Votos a favor: Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

[Pleno sesión ordinaria de 13 de junio de 2024](#)

[Resumen de Acuerdos](#)

Página 2 de 8

Información de Firmantes del Documento



Punto 4.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid con número 2024/0761761, con enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Partido Popular con número 2024/0820199 y aceptada por el grupo proponente del siguiente tenor literal: "El Grupo Municipal Más Madrid propone instar al área competente a acondicionar los edificios municipales del Distrito de Chamberí para que puedan funcionar como "refugios climáticos", equipados para proporcionar condiciones óptimas de confort térmico y capaces de acoger a la población sensible durante situaciones de temperaturas extremas, ya sean altas o bajas. Esto implica garantizar el confort térmico según las recomendaciones municipales de climatización tanto en verano como en invierno, así como acondicionar espacios dentro de los edificios públicos con mobiliario adecuado para facilitar la estancia de los vecinos que necesiten utilizarlos".

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular; Votos en contra: Grupo Municipal Vox.

Punto 5.- Rechazar la propuesta presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid con número 2024/0769004, del siguiente tenor literal: "El Grupo Municipal de Más Madrid propone que la Junta Municipal del Distrito de Chamberí, con el fin de hacer un seguimiento de la transformación de locales comerciales en viviendas y poder buscar soluciones frente a la disminución del comercio de proximidad, la pérdida de vida barrial y el incremento de la población golondrina en nuestros barrios, elabore un censo dinámico de estas obras y controle de manera eficaz las licencias de uso solicitadas. Con tal fin, y para anticiparnos a los efectos negativos para la convivencia vecinal de un masivo cambio de uso de esos locales, se insta al Concejal-Presidente a que se informe mensualmente al Pleno sobre el seguimiento e inspección de estas obras".

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid; Votos en contra: Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 6.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid, con número 2024/0769005, del siguiente tenor literal: "El Grupo Municipal de Más Madrid propone que la Junta del Distrito de Chamberí, ante la llegada anticipada del calor a la ciudad y tal como se hizo en veranos anteriores al año 2023, acometa o inste al órgano o administración competente a acometer las acciones necesarias para que los parques del distrito que actualmente cierran a las 22 horas se mantengan abiertos hasta las 24 horas".

Con el siguiente resultado: Abstención: Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular; Votos a favor: Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid.



Punto 7.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, con número 2024/0769581 del siguiente tenor literal:

“El Grupo Municipal Partido Popular propone instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamberí o, en su caso, al órgano competente, a realizar la instalación de una fuente de agua potable en la Plaza del Conde del Valle de Súchil, en el tramo comprendido entre la C/ Arapiles y los Jardines del Almirante Pascual Cervera. Asimismo se solicita se revisen, para su correcto uso, todas las fuentes ubicadas en el distrito”.

Con el siguiente resultado: Aprobado por unanimidad.

Punto 8.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox, con número 2024/0773591, con enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2024/0826840 y aceptada por el grupo proponente del siguiente tenor literal:

“Solicitamos al Concejal Presidente o al órgano correspondiente, que se realice un estudio previo para de cara a acometer una reforma de la plaza de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús para su reverdecimiento y mejora general, que explore estrategias de generación de sombra e inclusión de elementos vegetales y pavimentos terrizos, así como la colocación de bancos y fuentes.

Con el siguiente resultado: Abstención: Grupo Municipal Socialista; Votos a favor: Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 9.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox, con número 2024/0775357 del siguiente tenor literal:

“El Grupo Municipal VOX propone instar a la Junta Municipal del distrito de Chamberí o en su defecto al área u órgano competente a que, con ocasión de la celebración de las fiestas del Distrito, se ponga en marcha una campaña por la que se realicen lonas en las que se reproduzca la imagen de la Virgen del Carmen, patrona del Distrito de Chamberí, y que sean distribuidas para ser colocadas durante el mes de julio, entre Parroquias, Iglesias, colegios o cualquier otro centro que así lo solicite”.

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular; Votos en contra: Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid.

Punto 10.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2024/0781714, con enmienda presentada por el Grupo Municipal Partido Popular con número 2024/0820291 y aceptada por el grupo proponente, del siguiente tenor literal:

“El Grupo Municipal Socialista propone instar a la Junta Municipal de Distrito de Chamberí o al área competente la ampliación de los horarios de apertura de la Sala de estudio Fernando Vizcaíno Casas con carácter temporal durante los períodos de



exámenes, para proveer servicio durante el periodo que sea posible, así como ampliar los días de apertura del Centro Juvenil Chamberí, comprendiendo también los domingos, y habilitar también temporalmente durante el periodo de exámenes, las salas que pudieran estar disponibles del Centro Cultural Galileo”.

Con el siguiente resultado: Abstención: Grupo Municipal Vox; Votos a favor: Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 11.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2024/0784876 del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista propone a este Pleno instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamberí o a las Áreas o departamentos competentes, a que se realice un estudio para el aumento de zonas caninas en el distrito de Chamberí y especialmente en la zona del distrito comprendida entre Santa Engracia, Luchana, Fuencarral y Eloy Gonzalo, es decir, en la zona de la plaza de Olavide y sus calles adyacentes, donde no existe ninguna, así como aumentar también en esta zona, el número de contenedores de reciclaje, especialmente de vidrio, así como mejorar su distribución actual”.

Con el siguiente resultado: Abstención: Grupo Municipal Vox; Votos a favor: Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 12.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con número 2024/0798272 del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Más Madrid propone que con ocasión de la próxima celebración y reivindicación del Día Internacional del Orgullo LGTBIAQ+, esta Junta de Distrito inste al órgano competente a realizar, durante el mes de junio y hasta el final de las Fiestas del Carmen, campañas de sensibilización y divulgación en espacios públicos del Distrito, a fin de prevenir la discriminación, estigmatización y agresiones basadas en la condición de personas LGTBI+ promoviendo la denuncia de estas. Además, se lleve a cabo una campaña informativa sobre las redes de apoyo disponibles en el Distrito para el colectivo LGTBI+”.

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular; Votos en contra: Grupo Municipal Vox.

Proposiciones de las entidades ciudadanas

Punto 13.- Aprobar la proposición presentada por la Asociación vecinal “El Organillo de Chamberí”, con número 2024/0783434 del siguiente tenor literal: “Instar a la Junta Municipal de Chamberí, si es de su



competencia, o que de traslado al órgano competente para que inspeccione y, en su caso, repare los Jardines del Concejal Muñoz Revenga el cual se encuentra en mal estado de conservación”.

Con el siguiente resultado: Aprobado por unanimidad.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 14.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid, con número 2024/00761760 del siguiente tenor literal:

“¿Puede el Concejal Presidente explicar por qué la Junta Municipal del Distrito de Chamberí tardó 5 meses en resolver y notificar la ineficacia de la Declaración Responsable presentada el 4 de agosto de 2022 para las obras en el inmueble en el que reside la actual pareja de la Sra. Ayuso?”.

Punto 15.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, con número 2024/0769336 del siguiente tenor literal:

“¿Puede el Sr. Concejal Presidente informar al respecto de las actividades, o novedades, de las fiestas del Distrito que se celebrarán durante los días 12 a 16 de Julio del presente año?”.

Punto 16.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, con número 2024/0769349 del siguiente tenor literal:

“¿Puede el Sr. Concejal Presidente informar sobre las obras que se van a realizar este verano en los colegios públicos del Distrito y plazos previstos de las mismas?”.

Punto 17.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2024/0769565 del siguiente tenor literal:

“¿Puede el Sr. Concejal Presidente informar a este Pleno del estado en el que se encuentra la proposición aprobada el pasado pleno de 21 de Diciembre de 2023, presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2023/1543218 del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista propone instar al Órgano competente, la apertura de expediente de cese de actividad, ante la reiteración de infracciones cometidas de la Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica y Térmica (OPCAT) y la Ley 17/1997 de 4 de Julio de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, prácticamente desde el inicio de la actividad, por parte de la Empresa Enano Rumbón SL, como responsable del local situado en la calle Ponzano 14 Pla.: PB Pta IZ” y de las acciones que realizará ésta Junta Municipal para dar cumplimiento a dicho acuerdo?”.



Punto 18.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, con número 2024/0773718 del siguiente tenor literal: "Después de la cesión del hospital del Generalísimo Franco, por parte del Gobierno nacional, al mayor grupo hospitalario privado de España hasta fin de siglo, ¿Podría el Concejal Presidente, informar a este Pleno si tiene previsto el ayuntamiento alguna actuación viaria en las calles aledañas en un futuro próximo?".

Punto 19.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, con número 2024/0775359 del siguiente tenor literal: "¿Podría el Sr. Concejal Presidente informar sobre el estado de las obras del cantón de limpieza ubicado en la calle Santa Engracia núm. 116, cuándo estará funcionando a pleno rendimiento y qué medidas se van a tomar para evitar molestias a los vecinos?".

Punto 20.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, con número 2024/0775361 del siguiente tenor literal: "En el pasado pleno se comunicó que se destinarán 300.000 euros de los presupuestos de la Junta para asfaltar otras calles del Distrito, complementando así, la "Operación Asfalto 2024". ¿Podría el Sr. Concejal Presidente indicarnos cuántas calles se tiene previsto asfaltar con esta partida y cuáles son?".

Punto 21.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, con número 2024/0775806 del siguiente tenor literal: . "¿Podría el Concejal Presidente informar a este pleno si dispone esta Junta Municipal de información actualizada en todo momento de las personas que duermen en la calle, y también, sobre qué tipo de atenciones, ayudas o alternativas se les ofrecen?".

Punto 22.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2024/0781674 del siguiente tenor literal: "Puede informar el Sr. Concejal Presidente a este pleno sobre ¿Cuáles son las medidas que ha adoptado o piensa adoptar con las más de 1.100 viviendas turísticas ilegales existentes en Chamberí y cuál es su proyecto para evitar la proliferación de nuevas viviendas de uso turístico hasta la aprobación del anunciado plan urbanístico?".

Punto 23.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2024/0789491 del siguiente tenor literal: "¿Puede el Concejal Presidente valorar e informar sobre la solución que se va a dar a la gran cantidad de niñas y niños no admitidos en la escuela infantil municipal de Chamberí "Fernando El Católico" para el próximo curso 2024-2025, debido al bajo número de plazas municipales existentes en el distrito?".



Comparecencias

Punto 24.- Se efectúa la comparecencia del Concejal Presidente a petición del Grupo Municipal Socialista con número 2024/0765009 del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista solicita la comparecencia del Concejal Presidente del Distrito de Chamberí para que, en el próximo pleno del día 13 de junio, explique que planes, recursos, información y criterios de aplicación se utilizan en la Junta Municipal del Distrito de Chamberí para hacer cumplir la disciplina urbanística en este distrito”.

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 25.- Se da cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito dictados desde la última dación de cuenta.

Se levanta la sesión a las 21:09h.

Madrid, a fecha de firma

La Secretaria del Distrito de Chamberí
María Zapata Plaza
Firmado electrónicamente

Información de Firmantes del Documento

